



PREMIO LITERARIO NACIONAL TERCERA EDICIÓN ~2024

Intendencia de Rocha

La Intendencia de Rocha, a través de su Dirección de Cultura, organiza la tercera edición del Premio de Literatura, de alcance nacional, con el múltiple objetivo de promover y jerarquizar la producción literaria nacional a nivel profesional, de valorizar el uso literario de nuestro departamento y también darle voz a los autores amateurs que viven en Rocha.

SOBRE LOS TRABAJOS, TEMAS Y LOS PREMIOS

Para cumplir estos objetivos los premios literarios se desglosan de la siguiente forma:

A) PREMIO LITERARIO INTENDENCIA DE ROCHA (premio nacional con tema abierto)

Participantes: podrán participar autores uruguayos/as o extranjeros/as mayores de 18 años con documento uruguayo **QUE RESIDAN EN URUGUAY**

Tema: libre

Obras: el concurso abarca únicamente la categoría género narrativo, dentro del cual se aceptarán conjunto de cuentos y novelas. Las obras deberán ser, inéditas y originales, escritas en idioma español. No hay límite extensión de texto.

Primer premio: \$50.000

Dos menciones de \$10.000

B) PREMIO CONSTANCIO VIGIL (premio nacional con tema departamental)

Participantes: autores uruguayos o extranjeros con documento uruguayo **RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.**

Tema: cuentos de hasta 20 de páginas, ambientados únicamente en el departamento de Rocha.

Primer premio: \$10.000

Dos menciones de \$5.000



SOBRE LA OBRA Y SU RECEPCIÓN

Requerimientos:

Cada trabajo deberá presentarse bajo seudónimo.

Cada trabajo deberá estar firmado únicamente con el seudónimo al final.

Los trabajos deberán enviarse **EN FORMATO PDF** a concursoliterariorocha@rocha.gub.uy

El asunto deberá consignarse de la siguiente forma:

LITERARIO + SEUDÓNIMO para los trabajos a participar en el Premio Literario Intendencia de Rocha.

Por ejemplo: Si su seudónimo fuera Pepegriello en asunto debería escribir

LITERARIO Pepegriello

VIGIL + SEUDÓNIMO para los trabajos a participar en el Premio Constancio Vigil. Por ejemplo:

Si su seudónimo fuera Pepegriello en asunto debería escribir VIGIL Pepegriello

En ambos casos, los datos personales se enviarán aparte al mail

datospersonalesconcurso@rocha.gub.uy donde deberá constar:

- Seudónimo
- Nombre completo
- Edad
- Domicilio
- Número de teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico
- Fotocopia de ambos lados de cédula de identidad vigente.
- Para los trabajos que concursen por el premio Constancio Vigil podrán confirmar su residencia en el Departamento de Rocha con cualquiera de las siguientes:
 - * Constancia de estudio del centro educativo donde concurre
 - * Constancia de lugar de trabajo
 - * Recibo de UTE, OSE, ANTEL a nombre del/la participante
 - * Constancia de domicilio emitida por Jefatura de Policía.

En ASUNTO deberá consignarse de la misma forma que en el envío del trabajo:

LITERARIO + SEUDÓNIMO para los trabajos a participar en el Premio Literario Intendencia de Rocha.

Por ejemplo: Si su seudónimo fuera Pepegriello en asunto debería escribir

LITERARIO Pepegriello

VIGIL + SEUDÓNIMO para los trabajos a participar en el Premio Constancio Vigil. Por ejemplo:

Si su seudónimo fuera Pepegriello en asunto debería escribir VIGIL Pepegriello



DEL JURADO

El jurado estará conformado por los siguientes tres integrantes:

- 1) Alicia Escardó
- 2) Daniel Mella
- 3) Gustavo Espinosa

El Jurado tendrá un plazo de 30 días para presentar su Fallo.

CONDICIONES GENERALES

Plazo de presentación: desde el 1° de octubre hasta el 30 de noviembre 2024.

Premiación: La fecha de entrega de los premios será comunicada en su momento.

Las consultas serán evacuadas por el mail concursoliterariorocha@rocha.gub.uy.

A TENER EN CUENTA:

- Los trabajos que no lleguen con los requerimientos especificados **NO** serán tomados en cuenta.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Las decisiones del Jurado son inapelables y cualquier caso o aspecto no considerado en estas bases será resuelto a criterio del Jurado y de la Dirección de Cultura.

